



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2514/2010.-

ZAPALLAR, 30 de Julio de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2296/2010, de fecha 07 de Julio de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 285-A/2010, de fecha 30 de Julio de 2010, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 108/2010, de fecha 30 de Julio de 2010, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Solicitud y declaración Patente Comercial a nombre de Asesorías e Inversiones Praga Limitada.
- Recepción de aviso de cambio de domicilio de fecha 29 de Enero de 2010, a nombre de Asesorías e Inversiones Praga Ltda., emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Año Tributario 2009, Impuestos Anuales a la renta emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Contrato de Subarriendo entre Capital Office S.A. y Sociedad de Inversiones Praga Limitada.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL, a favor de **ASESORIAS E INVERSIONES PRAGA LTDA.,** con domicilio Comercial en Calle Januarío Ovalle N° 247; Comuna de Zapallar, según la siguiente Glosa.

Razón Social	ASESORIAS E INVERSIONES PRAGA LTDA.
Rut N°	78.734.530-1.
Rol N°	20.675.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS.
Observación	VALIDO A CONTAR DEL MES DE JULIO DE 2010.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: Patente Provisoria



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



SECRETARÍA MUNICIPAL / SECC. JUR. / ftd.-